



FEDERACIÓN DE CÁMARAS EMPRESARIAS DEL COMERCIO  
Y OTRAS ACTIVIDADES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Postura de Fececo con respecto a Billetera Santa Fe**

Tras conocerse la noticia de que **Billetera Santa Fe cambió las condiciones de beneficios a los usuarios**, desde nuestra Federación nos pusimos a disposición para trabajar en proponer mejoras para que el programa sea sostenible en el tiempo. En este sentido, **entendemos que el esquema planteado hoy por la administradora de Plus Pagos, con los nuevos “beneficios”, no hace más que complejizar una estructura de costos que tiene el comercio.**

En una economía en jaque por la inflación y la falta de referencia de precios, la actualización de las tarifas de servicios debería encontrar tanto en el Nuevo Banco de Santa Fe como en la Administradora San Juan, aliados para que programas como la Billetera Santa Fe alienten el consumo, sin que sea un salvavidas de plomo para el sector comercial.

Recordemos que hasta el 31 de diciembre de 2023 el programa contaba con una devolución del 30% con un tope de \$5.000 por mes. En ese esquema, el Gobierno provincial aportaba el 25,5% y el 4,5% (más impuestos) restante lo hacía el comercio. Por lo tanto, **ninguno de los administradores de la billetera realizó aportes para la devolución del reintegro, sino todo lo contrario, le cobraban al comercio la cuenta bancaria, el uso del programa y los porcentajes de las ventas por la billetera. Pese a los diferentes pedidos llevados adelante por nuestra Federación, nunca encontramos una devolución, ni apertura para tratar estos temas expuestos durante los años 2022 y 2023.**

Hace unos días nos encontramos con el llamado de numerosos referentes de los centros comerciales que hacen a nuestra red, donde sus comercios habían sido contactados por el Nuevo Banco de Santa Fe para la adhesión a un nuevo esquema de devolución, en el cual otra vez el único aportante es el comercio. Por eso hoy queremos advertir a los comercios de nuestra provincia que lean y se asesoren correctamente antes de firmar un nuevo acuerdo con Billetera Santa Fe, para no contribuir a la distorsión de precios que puede generar el programa en estas condiciones, que sin dudas se verá reflejado en el precio de los productos.

Entendemos desde nuestra Federación que hay otras herramientas, donde diferentes Bancos y Billeteras Virtuales hacen un aporte contundente para sostener acciones comerciales, dentro de un esquema que le sirva al consumidor, a la entidad financiera y también al comercio. Por eso bregamos para llevar adelante diferentes acuerdos que sirvan a este ecosistema y que sea sostenible en el tiempo, pero la única manera para que esto suceda es que sea sustentable.

Esta situación no hace más que recordar un viejo reclamo que llevamos adelante hace años, y es que nuestra provincia vuelva a tener en agenda la creación de un banco público que acompañe a los trabajadores y al sector productivo, ya que hoy cuesta mucho encontrar herramientas que acompañen al sector comercial y emprendedor para potenciar sus desarrollos productivos.

**Nuestra red institucional representa hoy a más de 100.000 comercios y, en un momento donde la economía del país atraviesa un proceso de mucha complejidad, nuestra misión y deber es advertir de situaciones que nos puedan perjudicar aún más. Desde ya que trabajaremos con nuestros Centros Comerciales para estar a disposición de cada comercio ante cualquier consulta o duda.**



FEDERACIÓN DE CÁMARAS EMPRESARIAS DEL COMERCIO  
Y OTRAS ACTIVIDADES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE